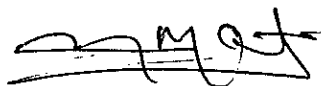


ACTA NUMERO 08
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE DICIEMBRE DE 2009.


En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:00 Once horas del día 23 de Diciembre del año 2009 dos mil nueve, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Srio. Del Ayuntamiento; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Srio. De Finanzas y Tesorero Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo. 

Segundo Regidor C. Mónica Serna Miranda. 


Tercer Regidor C. Anselmo Sustaita De la Cruz. 


Cuarto Regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez. 


Quinto Regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez. 

Sexto Regidor C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez. 

Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva. 

Octavo Regidor C. Vicente Montenegro Sandoval. 


Noveno Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras. 

Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata. 

Sindica Segunda C. Verónica Llanes Saucedo. 


Con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción segunda, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León así como los artículos 27, 28 fracción segunda, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de R. Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar Con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Presentación para su Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2010.
5. Presentación para su Aprobación en su caso de las bases generales para el otorgamiento de subsidios, deducciones o condonaciones con cargo a los contribuyentes y demás ingresos municipales para el ejercicio 2010.
6. Clausura.



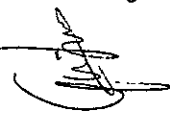


En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón dio la bienvenida a la sesión de cabildo y pidió al Secretario de Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procediera al pase de lista de asistencia, informando que se encuentran presentes los 11 Once integrantes del cabildo por lo que se da fe que existe Quórum legal declarándose la apertura de la sesión y la Validez de los Acuerdos de ella emanados por parte del C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón Presidente Municipal.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, se procedió a la lectura del acta de la sesión Anterior misma que fue dispensada su lectura con la probación por Unanimidad de los presentes.



En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, y después de una amplia explicación del Presupuesto de Egresos 2010, por parte del C. Juan Constancio Esparza Mata, Presidente de la comisión de Hacienda Municipal y después de un amplio debate de parte de todos los regidores y de los síndicos, con las respuestas dadas a las dudas de los mismos por el C. Lic. Jesús Hernández Martínez Srio. de Finanzas y Tesorero Municipal, posteriormente, el C. Srio. de Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procedió a poner a consideración la votación del mismo, el cual fue Aprobado por Unanimidad (ver anexo I).



En el desarrollo del quinto punto del orden del día nuevamente el C. Lic. Jesús Hernández Martínez Srio. de Finanzas y Tesorero Municipal, dio una amplia explicación de las bases generales para el otorgamiento de subsidios, deducciones o condonaciones con cargo a los contribuyentes y demás ingresos municipales para el ejercicio 2010. Y después de ser debatido por todos los regidores y síndicos quienes pidieron un cuidadoso manejo de los mismos en beneficio de la ciudadanía Garcience, quienes pidieron que las condonaciones en los lugares con venta de cerveza, solo serán efectivas en un solo negocio con la aprobación del tesorero quien tiene el voto de confianza por parte de la comisión de Hacienda, quien tiene el limite del 50%, también a propuesta del Presidente Municipal quien pidió que solo en materia de impuesto a los fraccionamientos y empresas solo serán aplicados, los que tengan programas de inversión en el municipio principalmente en el ISAI,



inmediatamente agotadas las preguntas, el Srío. de Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García procedió a poner a consideración la votación de las bases generales, mismas, que fueron Aprobadas por Mayoria, con 2 votos en contra por parte de los regidores Marcos Manuel Hernandez Silva y Vicente Montenegro Sandoval (ver anexo II).

Agotado el orden del día el C. Alcalde Municipal Ing. Jaime Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:25 hrs (Doce hrs con Veinte y cinco min.) y declarándose Validos los acuerdos tomados en ella.




C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.



LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.




C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.

TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.

CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.

QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.

SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.



C. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICO.